120.I

Silvania, 27 de agosto de 2026

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVANIA

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal y el manual de funciones del Municipio se ha podido establecer que **NO** se cuenta con personal de planta suficiente, para el desarrollo de actividades para las cuales se requiere:

“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR EL CONTROL DE LICENCIAS URBANÍSTICAS Y FUNCIONES PROPIAS DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SILVANIA - CUNDINAMARCA”

Dada en Silvania, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

EDGAR PATRICIO PABÓN HORTUA
Secretario de Gobierno

Proyecto: Carolina Bobadilla – Apoyo Administrativo SG
Reviso: Edgar Patricio Pabón Hortua - Secretario de Gobierno
Reviso: Edgar Patricio Pabón Hortua - Secretario de Gobierno

Alcaldía de Silvania - Cundinamarca – Colombia
Diagonal 10 No. 6-04 Parque principal.
Teléfonos: Secretaría de Gobierno: +57 318 3451743
Tesorería: +57 312 5826165.
Correo electrónico: contactenos@silvania-cundinamarca.gov.co
Web: www.silvania-cundinamarca.gov.co
Facebook: AlcaldiadeSilvania